



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



22 AGO 2016

Expte. n°: 52070-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Dra. Adela Victoria ABREGÚ**, Profesora de la Cátedra Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir veintiún (21) cargos de PRACTICANTES MAYORES (RENTADOS), para las guardias Bioquímicas Estudiantiles en los distintos Hospitales de la Provincia pertenecientes al SIPROSA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota n° 335-2016 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se informa que esta Facultad posee la partida presupuestaria para atender el llamado a concurso de veintún (21) cargos de Practicantes Mayores (Rentados) a nivel de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, adscriptos a la Cátedra de Práctica Hospitalaria de esta Facultad, los que quedarán vacantes a partir del 01/10/2016 por vencimientos de designación de sus titulares;

Que por un Convenio suscrito entre la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia y el SIPROSA, se crea el Practicantado Bioquímico para prestar servicios en los Laboratorios Hospitalarios de la Provincia que posean guardias Bioquímicas;

Que los mismos estarán integrados en su totalidad por alumnos regulares de los últimos cursos de la carrera de Bioquímica;

Que el presente llamado a Inscripción se regirá de conformidad a las normas establecidas en el Reglamento para ser aplicado al Practicantado Bioquímico;

Por ello,

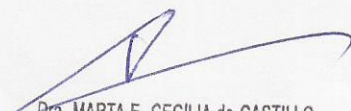
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Autorizar el llamado a Inscripción de interesados para cubrir veintiún (21) cargos de PRACTICANTES MAYORES (RENTADOS), a nivel de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría para las Guardias Bioquímicas Hospitalarias del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.


Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Pasé por intermedio del Instituto de Bioquímica Aplicada a la Cátedra de Práctica Profesional.

RESOL. N°:

0966 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.